



Ayuntamiento de
BENAHAVIS

**Autoliquidación provisional de la Tasa por
Licencia para Talas y Podas**

TRIBUTOS MUNICIPALES

Contribuyente

Domicilio Fiscal:.....

N.I.F. / C.I.F. / D.N.I. / N.I.E.:

Concepto

.....
.....

* Presupuesto de ejecución material de la Tala o Poda hasta 3.700 €

- ① Presupuesto de ejecución material de la Tala o Poda: €
- ② Cuota Tributaria (Cuota mínima aplicable) : 110 €

* Presupuesto de ejecución material de la Tala o Poda igual o superior a 3.700 €

- ① Presupuesto de ejecución material de la Tala o Poda: €
- ② Tipo impositivo: 3 %
- ③ Cuota Tributaria (1) x 0,03 : €

El ingreso deberá efectuarse en alguna de las siguientes oficinas bancarias:

BANCO DE SABADELL	IBAN ES69 0081 7464 4000 0153 3862
BANCA MARCH	IBAN ES06 0061 0277 4900 1643 0110
BANCO DE SANTANDER	IBAN ES35 0030 5313 8308 7000 0271
BANCO MARE NOSTRUM	IBAN ES79 0487 3239 7120 0004 0946
BBVA	IBAN ES91 0182 5918 4702 0029 1395
CAJAMAR	IBAN ES70 3058 0786 5527 3200 0508
UNICAJA BANCO	IBAN ES30 2103 0112 9202 3037 0854

Con esta fecha se ha ingresado en los Fondos Municipales la cantidad expresada

Ade de 201...
(Firma y sello de la entidad bancaria)

El Abono íntegro de la Tasa que apruebe la Administración Municipal será requisito previo para la expedición de la correspondiente Licencia.